

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telefo-; 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 31 de Diciembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.652

## EN PLENO PACIFISMO

### Suiza eleva sus gastos militares

En Ginebra, ciudad abierta a todo ensueño pacifista, sede de la Sociedad de Naciones, capital en que Mac Donald y Herriot pronunciaban en los primeros días de Septiembre discursos de acentuados tonos optimistas en el sentido de un aseguramiento de la paz perpetua, de un arbitraje obligatorio, se está dando el caso curioso de que sin apagarse aún esas luminarias del pacifismo, se discute un presupuesto de la Guerra en el que los gastos militares aparecen aumentados en cuatro millones de francos suizos (cerca de seis millones de pesetas).

La cifra absoluta no es grande, pero sí lo es comparada a la población y extensión geográfica de Suiza o a la cantidad total de su presupuesto de gastos. Por eso es más digno de notarse, no ya el hecho, que puede tener mucho de circunstancial y fortuito, sino el sistema.

Claro es que no ha dejado de haber quien le señale en un país en el que hay tantos elementos avanzados y tantos que conspiran al albergue de la hospitalidad helvética, contra la tranquilidad del mundo.

Pero también se ha dado, por ejemplo, el satisfactorio caso de que un periódico de matiz liberal como es el *Journal de Genève* (el más leído en las naciones extranjeras, probablemente, de todos los periódicos suizos) haya salido arrogante y decididamente en favor de la idea de aumento de los gastos militares, diciendo que Suiza está orgullosa de su Ejército, y que no tiene para qué dejarse seducir por utopías cercenando elementos de su institución armada.

Señalamos el contraste, no a título de curiosidad ni de sorpresa, que no la constituye para nosotros, que hace años seguimos de cerca y con envidia la organización militar de la Confederación helvética, sino a título de demostración palmaria—una vez más—de que los ensueños, las predicciones, van por un lado, y las realidades van por otro distinto, sin que en los pueblos conscientes y reflexivos tengan poder bastante aquellos ensueños para destruir estas realidades, ni siquiera para nublarlas.

## Alemania y los aliados

París, 30.—La Conferencia de embajadores, que debía reunirse mañana, por la mañana, con objeto de aprobar el texto de la nota dirigida a Alemania concerniente a la prórroga de la ocupación de la zona de Colonia, ha acordado aplazar la sesión hasta por la tarde, a causa de que la Delegación británica no ha recibido todavía las instrucciones relativas al caso.

En la última parte de la sesión de esta tarde en el Senado, el presidente comunicó a la asamblea que el senador Sr. De Jouvenel, que había anunciado una interpelación al Gobierno acerca de la libertad de la Prensa con motivo de las diligencias judiciales incoadas contra el *L'Éclair* está ya de acuerdo con el Gobierno para que la fecha de su interpelación no se fije hasta que el presidente del Consejo, señor Herriot, esté en condiciones para asistir a la sesión del Senado.

El embajador de Alemania ha visitado esta tarde al Sr. Herriot, con el cual ha conferenciado extensamente acerca de la cuestión de Colonia.

El jefe del Gobierno ha hecho ver al representante del Imperio que al no evacuar la zona de Colonia los aliados cumplen exactamente el Tratado de Versalles.

En los Círculos políticos se ha comentado hoy el disenso de Inglaterra, que no comparte el criterio francés respecto a la notificación que ha de hacerse al Imperio acerca de la no evacuación.

Francia quiere exponer desde luego al Gobierno del Imperio las faltas detalladas que Alemania ha cometido contra las cláusulas del desarme.

Inglaterra pretende que se reserve esa posición para una nota ulterior que se dirigirá a Alemania después de recibir el informe general de la Comisión de «Control» y el inventario de los armamentos alemanes, y que a la primera nota se le dé exclusivamente un carácter provisional.

Le *Fetit Journal* asegura que en la reunión celebrada ayer por los Sres. Herriot, Tirard

y generales Nol et y Guillaumat, se trató de los gastos del ejército de ocupación y de todos los organismos que dependen de la Alta Comisaría interaliada.

En los Círculos diplomáticos se ignora la supuesta intención del Gobierno norteamericano de expresar, por medio de la Prensa británica, su deseo de que los aliados y Alemania lleguen a concertar un compromiso que resuelva satisfactoriamente para todos la cuestión de la zona de Colonia.

En dichos Círculos se hace observar que la evacuación de la zona de Colonia depende sólo del cumplimiento de las obligaciones explícitamente indicadas en el Tratado de Versalles, en el cual Alemania persiste en faltar, no habiendo lugar, por tanto, a concertar compromiso alguno. Asimismo se declara que es inexacto afirmar que el mantenimiento de la ocupación de la zona de Colonia cause un grave a la economía alemana, como existe un acuerdo tácito entre los señores Chamberlain y Herriot para obrar mancomunadamente en lo que se refiera a la ocupación de Colonia y del Ruhr.

Berlín 30.—El Sr. Stressemann ha declarado esta noche a los periodistas que la iniciativa de prorrogar la ocupación de la zona de Colonia no era imputable a Inglaterra.

Después el ministro de Negocios extranjeros dirigió ataques a Francia, pretendiendo que el Tratado de Versalles no prevé que sea prolongada dicha ocupación en caso de falta de paz por parte de Alemania.

Añadió que el plan Dawes debía ser el punto de partida para la implantación de una nueva era política de conciliación y «entente».

«Si la evacuación de la zona de Colonia es apesadumada—continuó diciendo el Sr. Stressemann—, los hombres políticos alemanes que defendieron el plan Dawes quedarán desacreditados ante la opinión pública de Alemania».

## Semblanzas

A. S. M. la Reina doña Victoria

II

(Acróstico)

Vemos que se dedica con cuidado  
Insuperable a mitigar la pena,  
Consolando el herido y mutilado;  
Tristezas, que le aquejan, el soldado  
Ovida al contemplar la tierna escena.  
Reina modelo, su actitud serena  
Infunde y da valor al desdichado  
Aliviando el dolor más enconado,  
Esta labor de caridades llena.  
Una corona ciñe su cabeza;  
Ganó otra mes su condición humana;  
El trono mereció de la belleza,  
Noble, buena y hermosa Soberana  
Inspira por su «triple» gentileza,  
Amor inmenso a la nación hispana!

Fernando NAVARRO

## La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico*, en las enfermedades agudas observadas durante la última semana, y cuyo número ha aumentado en la proporción ordinaria estacional, no se han observado variaciones importantes en las aguas del aparato respiratorio; en cuanto a las fiebres infecciosas intestinales, han aumentado en número y en gravedad, revistiendo en algunos casos el carácter francamente tifoideo.

También se han observado casos frecuentes de erisipela facial.  
En los niños continúan las bronquitis y laríngeobronquitis, presentándose sin mucha gravedad.

## Muerte del poeta Spitteler

Berna 30.—Ha fallecido en esta ciudad el gran poeta suizo Carlos Spitteler.

Era el finado una legítima gloria de la poesía contemporánea, que inmortalizó su nombre con sus obras en las que resplandecía la alteza de sus pensamientos y su vigorosa imaginación.

Durante muchos años el pueblo suizo desconoció el mérito del escritor, que empezó su labor literaria con su libro «Prometeo», al que no concedió la crítica la importancia debida.

Más tarde publicó una obra admirable de fondo y primorosa de forma, «Primavera olímpica», y entonces todos los aristarcos reconocieron el valor del gran poeta y encomiaron el libro unánimemente.

Siguió escribiendo Spitteler con más entusiasmo y defendiendo la libertad en sus obras, siendo justo premio a sus incansables trabajos artísticos la concesión del premio Nobel en 1919.

El laureado vate ha fallecido a los setenta y nueve años.

Este número ha sido sometido a la previa censura

## POR TIERRAS AMERICANAS

Un buen día, tuvimos el honor de recibir del excelentísimo señor marqués de Larios el encargo de marchar a Río de Janeiro, capital federal de los Estados Unidos del Brasil, para resolver determinados asuntos de su importante casa comercial.

Largo es el viaje; expuesto es para el europeo desafiarse los rigores del trópico, más aún, si se es mayor de edad «algo más de dos veces»... pero el honor de la designación y la confianza que ella supone, unidas a la profunda adhesión que de siempre sentimos hacia el lustre próspero, desvanecieron todo temor, resolvió la momentánea peregrinación, y embarcamos.

La visión de la gran urbe de Río de Janeiro desde la inmensa bahía, nos dejó estupefactos; porque no podíamos calcular tanta grandeza, según la pobre e incompleta idea que generalmente tenemos del Brasil.

En efecto; que el Brasil viene a ser unas diecisiete veces la superficie de España; que produce café, tabaco, arroz, maderas, cañas de azúcar, etc., etc., lo sabe cualquier examinador de geografía.

Lo que no saben muchos es la importancia que tienen los puertos de Río Janeiro y Santos principalmente; la capacidad comercial, industrial y fabril de Río de Janeiro y San Pablo; las varias producciones agrícolas y mineras de Río Grande, Belo Horizonte, Santa Catalina, Mato Grosso, etc., y sobre todo la manifestación esplendente del progreso de Río de Janeiro, ciudad moderna en todos sus aspectos, admirablemente urbanizada e higienizada a todo rigor.

Nos es grato hacer públicas estas impresiones, no tan solo porque sirven para rectificar juicios erróneos que se tienen muy generalmente sobre la parte de América, sino además para que los hombres de negocios, los exportadores de ciertos productos nuestros, y los importadores de artículos que el Brasil produce, que sienten el desarrollo inevitable ante las dificultades arancelarias, estudien el intercambio de los citados productos, ahora que han desaparecido aquellas dificultades, a favor del acuerdo comercial firmado el 29 de Febrero del año actual, que indudablemente aclara mucho el horizonte comercial de los dos países—España y Brasil—en beneficio de la respectiva vitalidad económica de ambas naciones.

Para celebrar la firma de este acuerdo provisional, ofreció la colonia española de Río de Janeiro un banquete a los señores ministros de Relaciones Exteriores del Brasil y Península de España, la noche del 2 de Mayo pasado, aniversario de nuestra gloriosa epopeya de 1808, al que asistimos en representación de la Casa de Larios; y en verdad que salimos espiritualmente confortados de tan grandioso acto, viendo unos clientes de español los agrupados e identificados en un sentimiento común: el amor a la patria, que se siente en razón directa de la distancia que de ella nos separa.

De este acto y de la gloria que sentimos como españoles al conocer al ilustre español D. Adolfo Morales de los Rios, a quien se debe el ensanche y saneamiento de Río de Janeiro nos ocuparemos detenidamente en otro número.

A. HERRERA MUÑOZ

## EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

El joven abogado y profesor mercantil don Antón Sacristán y Colás dió el lunes en el Círculo de la Unión Mercantil una nota e conferencia acerca del tema «La Casa Comercial», como completo de trabajo que sobre dicho asunto presentó al concurso abierto por dicha Sociedad, y que resultó premiado.

El Sr. Sacristán, con gran facilidad de palabra, hizo un completo estudio técnico jurídico de lo que debe ser la Casa Comercial, bases en que se ha de sustentar la nueva entidad en sus aspectos jurídico y económico, elementos que deben formar y utilidad que pueda tener para el comercio.

El Sr. Sacristán, que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia, invitó a los eminentes mercantiles e industriales a los elementos que aportaron sus juicios y opiniones acerca de todos los problemas que plantea la entidad que ha de crearse en virtud del Real decreto de 7 de mayo último, anunciando él, por su parte, una serie de conferencias, en las que tratará todas las cuestiones relacionadas con la institución.

## Concurso- oposición para médicos en el Hospital del Rey

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 5 de Octubre último, convocando a concurso oposición para proveer las plazas de director, jefe de Clínica y de médicos internos de guardia del Hospital del Rey de Chamartín de la Rosa, la Dirección general de Sanidad ha servido disponer:

Primero. Que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición, lo constituyan los señores siguientes:

Presidente, D. Antonio Simónena, catedrático de Patología médica y su clínica en la Universidad Central, y vocales, D. Manuel Arredondo, médico internista de la Beneficencia

general; D. Antonio C. Sares Gil, jefe médico de Sanidad militar; D. Antonio Ortiz de Landáuzuri, jefe de la Brigada Sanitaria Central, y D. Saúl de Buen Lozano, jefe de la sección de Parasitología del Instituto Nacional de Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII. Actuará como secretario el vocal que el Tribunal designe.

Segundo. Como aclaración al artículo 2.º del Reglamento de estas oposiciones, y a fin de que los opositores que formen grupos de que hable el apartado a) del art. 8.º del mismo actúen en igualdad de condiciones, el Tribunal en la sección a que se refiere dicho artículo 2.º, y antes de verificar el sorteo, preguntará a todos los opositores a qué plaza aspira, para agrupar los según dicha circunstancia, y sorteará a los de cada grupo para los efectos del orden en que deberá actuar.

Tercero. Para pasar al tercer ejercicio será preciso que el opositor obtenga en cada uno de los primeros ejercicios la puntuación mínima siguiente, para la plaza de director, 20 puntos; para la de jefe de Clínica, 15, y para las de médicos de guardia, 10.

Cuarto. La puntuación alcanzada en los primeros ejercicios no prejuzgará el juicio definitivo del Tribunal, si bien se tendrá en cuenta por éste como uno de los elementos de aquél.

Quinto. En el tercer ejercicio si no se hubiese podido formar triaca ni brinca, ésta quedará constituida por el opositor y uno de los miembros del Tribunal.

## DE GIJÓN

Gijón 30.—El fuerte temporal desencadenado en esta costa está causando grandes destrozos en las obras realizadas en el puerto del Muelle.

Durante el verano último ya se observaron grandes grietas en el dique Norte, que ahora amenaza ruina.

Son muchos los barcos que han entrado de arribada forzosa.

Varios rompieron sus amarras, destrozándose contra el oleaje.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Esta tarde, en el teatro Dindurra, que se hallaba completamente lleno, dió una conferencia el ilustre doctor D. Gregorio Marañón, quien desarrolló el tema «Sexo y trabajo».

El acto fué organizado por el Ateneo Obrero, y el doctor Marañón escuchó muchos aplausos.

## Los bienes del diestro «Maera»

Sevilla 30.—Por el Juzgado de Instrucción de distrito de la Magdalena, encargado de tramitar las diligencias por ocultación de bienes presentada por la viuda del diestro Maera, se ha decretado la libertad provisional de la madre del fallecido torero, quedando procesada.

El Juzgado ha embargado cuanto dejó Maera en dinero y efectos.

También ha estado detenido algunas horas el que fué apoderado de Maera en Sevilla, D. Antonio Soto, actual presidente de la Asociación de la Prensa. La detención se efectuó con gran reserva y parece que fué motivada por el deseo del Juzgado de interrogar al Sr. Soto sobre el hecho de haber sacado de un Banco, por encargo de la madre del diestro, la cantidad de 35.000 duros, suma que entregó a aquélla. Parece ser que el detenido comprobó que en dicho asunto solo cumplió un encargo de la procesada.

Esta, durante los horas que ha estado encarcelada, ha meditado sin duda sobre la conveniencia de arreglar con la viuda de su hijo la partición de los bienes que éste ganó en su profesión. También ha sido aconsejada en este sentido por el diestro Sánchez Mejías.

En el Gobierno civil han manifestado que la procesada había solicitado un pasaporte para Lisboa, donde pensaba marchar con un hijo suyo, y que no pudo lograrlo por hallarse éste sujeto al servicio militar.

Se recuerda a este propósito que Maera se separó de su mujer al poco tiempo de casarse por incompatibilidad de ésta con su suegra, y que la viuda del diestro, que es profesora de instrucción primaria, desde aquel momento ha vivido siempre con el producto de su trabajo.

## La muerte del obispo de Salamanca

Salamanca.—El cadáver del obispo de esta diócesis, D. Angel Reguera, llegará mañana, a las diez.

En la estación será recibido por el Cabildo y las autoridades, y se le trasladará a la Iglesia de San Juan de Sahagún, donde será expuesto al público o hasta las cuatro de la tarde.

A dicha hora será llevado procesionalmente a la catedral, donde recibirá sepultura en la capilla del Desagravio, junto al anterior obispo de Salamanca, padre Valdés, y enfrente del sepulcro del padre Cámara.

El día de esta capital, con Comisiones del clero, saldrá a recibir el cadáver del prelado al límite de la provincia.

Toda la Prensa local dedica artículos al finado, encomiando su talento y las virtudes que enaltecan al obispo de Salamanca.

El entierro constituirá, sin duda, una gran manifestación de duelo.

## Curiosidades

### La población femenina en Gran Bretaña

Como se sabe, en general, el bello sexo predomina en la Gran Bretaña, pues hay un exceso de casi dos millones de mujeres, de acuerdo con el censo del año 1921; pero se sabe muy poco acerca de la distribución de este exceso de población femenina.

En Sauton, en Devonshire, hay 844 hombres y 1.451 mujeres, o sea 17 mujeres para cada 10 hombres.

En Buxhill hay 12.853 mujeres y 7.510 hombres. Pero hay también regiones en que la superioridad numérica masculina es igualmente apreciable.

En Tibury, por ejemplo, hay 3.651 mujeres y 5.959 hombres, con una proporción de 16 hombres por cada 10 mujeres, mientras que en Cheriton, Kent, hay 4.208 hombres y solamente 2.743 mujeres.

El condado de Sussex es el que tiene la proporción más alta de población femenina, pues hay 1.274 mujeres por cada 1.000 hombres, mientras que en Monmouth pasa todo lo contrario, pues hay 640 mujeres por cada 1.000 hombres.

¿Hay animales sordomudos?

Una obra antigua, que trata de los animales, cuenta el caso de un perro que parecía privado del privilegio de oír y de ladrar.

En época más reciente una revista francesa, «Le Naturaliste», ha publicado un informe en el que asegura que la existencia de sordomudos entre animales está probada suficientemente por un hecho que presenta.

Un labrador tenía una vaca que alcanzó la edad de doce años, habiéndola comprado a las pocas semanas de nacer.

Cuando se la llamaba no respondía. No la inquietaba ningún ruido.

A la hora en que esos animales, en el establo, empujean a mugir como reclamando el alimento, la vaca en cuestión hacía con la cabeza y el cuello los mismos movimientos que las otras, pero sin mugir.

## Reunión de Internacionales obreras

Amsterdam 30.—A primeros de Enero se celebrarán en la Casa del Pueblo de Bruselas importantes conferencias de los miembros de la Internacional socialista y los de la Federación sindical internacional.

La orden del día, muy extensa, de las reuniones de la Oficina y de las Comisiones ejecutivas, comprende el estudio de la actitud que debe adoptarse respecto a la Internacional comunista y del problema ruso.

Se abrirá un debate, que seguramente alcanzará grandes vuelos, sobre la situación política general y de las cuestiones económicas actuales ocuparán también la atención de las dos Internacionales.

Se tratará de la jornada de ocho horas en los diferentes países y las consecuencias de la aplicación del plan Dawes para los trabajadores, y los posibles resultados de las negociaciones entre los representantes de la gran industria alemana, belga y francesa para la formación de un «trust» internacional del hierro y el acero.

Es de prever que las Internacionales se inspirarán en el acuerdo recientemente firmado en Colonia entre los representantes de los obreros franceses y alemanes para organizar el «control» de los trabajadores y de los sindicatos sobre los grandes «Trusts» internacionales.

Por último se abordará también el problema del desarme general.

En estas Conferencias se preparará el Congreso internacional que debe celebrarse en 1925.

## El horario en el Comercio

A partir del día 2 de Enero próximo hasta fin de Marzo de 1925 las horas de trabajo y despacho en los establecimientos mercantiles de artículos de uso—gremios de tejidos, confecciones y camiserías, bazares y juguetería, joyerías, platerías, paquetería, droguería, perfumería, ferretería, maquinaria en general, artículos de electricidad, etc., etc.—serán, en virtud de las disposiciones legales y de los pactos concertados al efecto, las siguientes:

Por la mañana, de nueve a una y media.

Por la tarde, de tres y media a siete de la noche.

Por excepción, y según pacto, el comercio de librería se registrará durante el mismo período de tiempo por el horario que sigue:

Por la mañana, de nueve y media a una y media.

Por la tarde, de tres y media y siete y media de la noche.

Para los gremios de alimentación—ultramarnos, comestibles, manguerías, etc., etc.—, sin perjuicio de las garantías que el decreto de ocho horas concede a la dependencia, el horario de despacho al público será, de Enero a Marzo inclusive, el siguiente:

Por la mañana, de ocho a dos de la tarde. Por la tarde, de cuatro a ocho de la noche. En el mes de «bares» el horario de despacho al público—servido por turnos de la dependencia—será de siete de la mañana a dos de la madrugada.

# Los delegados gubernativos

La Gaceta publica el siguiente Real decreto: «A propuesta del jefe del Gobierno, presidente Interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir del 15 de Enero de 1925, las Delegaciones gubernativas creadas por el Real decreto de 20 de Octubre de 1923 quedarán reducidas al número que por provincias se detalla en el anexo de esta disposición.

Art. 2.º En el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este Real decreto, los gobernadores civiles elevarán al ministro de la Gobernación un proyecto de división de su provincia en tantas zonas como Delegaciones gubernativas les asigna el anexo, más una que quedará a cargo del mismo gobernador. Se procurará agrupar en cada zona o Municipios que tengan entre sí comunicación directa y comunidad de intereses. Asimismo se procurará que las zonas, por su número e índole de los Ayuntamientos agrupados en cada una, exijan todas ellas el mismo trabajo sensiblemente análogo.

Art. 3.º Los delegados gubernativos depondrán directamente del gobernador civil, desempeñando las funciones que éstos les encomienden expresamente en el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.º y 6.º del Real decreto de 30 de Octubre de 1923, y en el 1.º y 2.º de la Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 29 de Marzo del corriente año.

En todo caso, los delegados deberán someter las propuestas que procedan al conocimiento y resolución del gobernador civil de la provincia.

Art. 4.º Los delegados gubernativos funcionarán como disponibles mientras desempeñen el cargo, con derecho a percibir la diferencia hasta su sueldo en activo, más los siguientes emolumentos:

- a) Ciento cincuenta pesetas mensuales como indemnización por gastos de vivienda y alojamiento.
b) Dieciséis pesetas mensuales como indemnización por gastos de personal y material de oficina.
c) El importe de las dietas correspondientes a las salidas que efectúen, cifradas conforme a lo prevenido en la regla 1.ª de la Real orden del ministerio de la Gobernación de 9 de Diciembre de 1923 y en el reglamento de dietas y gratificaciones aprobado por Real decreto de fecha 18 de Julio de 1924.

A los efectos previstos en este artículo se entenderá vigente la Real orden de la Presidencia del Directorio militar de 10 de diciembre de 1923.

Los devengos anteriormente mencionados se abonarán a prorrata de sus respectivos presupuestos por los Ayuntamientos de cada zona, encargándose de recaudarlos, dentro de cada partido judicial, el que sea cabeza del mismo. Dichos devengos no podrán superar en ningún Ayuntamiento la consignación figurada en su presupuesto corriente para gastos de la Delegación gubernativa. Los que sólo hubiesen consignado crédito para el primer semestre del año económico 1924-1925 tendrán que arbitrar la cantidad precisa para el segundo semestre, por los medios legales, sin rebasar nunca el máximo de dicho primer semestre.

Art. 5.º Los delegados deberán residir en la respectiva zona, pudiendo establecer sus oficinas libremente en cualquiera de las cabezas de partido enclavadas en ella.

Art. 6.º Cuando se confirme a los actuales delegados en una de las nuevas Delegaciones de zona, no será necesario extenderle el nombramiento especial, entendiéndose como válido el primitivo. Quedan sin efecto las categorías de Delegaciones gubernativas establecidas por el Real decreto de 20 de Octubre de 1923. En lo sucesivo, pues, podrán conferirse las Delegaciones gubernativas a las personas que reúnan las condiciones exigidas por dicha disposición cualquiera que sea su categoría.

Art. 7.º Se declaran derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Real decreto.

Art. 8.º Por los ministerios de la Guerra y de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la aplicación de este Real decreto.

## Anexo al anterior Real decreto

### Distribución de los delegados gubernativos:

- Alava, 1; Albacete, 2; Alicante, 3; Almería, 3; Avila, 2; Badajoz, 4; Baleares, 1; Barcelona, 4; Burgos, 4; Cáceres, 3; Cádiz, 2; Canarias, 1; Castellón, 3; Ciudad Real, 3; Córdoba, 4; Coruña, 4; Cuenca, 3; Gerona, 2; Granada, 3; Guadalupe, 3; Guipúzcoa, 1; Huelva, 2; Huesca, 2; Jén, 4; León, 3; Lérida, 3; Logroño, 3; Lugo, 3; Madrid, 3; Málaga, 4; Murcia, 2; Navarra, 2; Orense, 3; Oviedo, 4; Palencia, 2; Pontevedra, 3; Salamanca, 3; Santander, 3; Segovia, 2; Sevilla, 3; Soria, 2; Tarragona, 3; Teruel, 3; Toledo, 3; Valencia, 4; Valladolid, 3; Vizcaya, 2; Zamora, 3; Zaragoza, 4.

## Las señoritas telefonistas

Recibimos una queja suscrita por varias señoritas telefonistas, que lamentan la situación en que les ha colocado la supresión del escalafón que las defendía en sus intereses, lo cual ocurrió al tomar posesión de los servicios de la nueva Compañía de Telefonos.

Según estas comunicantes, inmediatamente después de suprimido el escalafón, unas cuantas obtuvieron importante elevación de sueldo, que antes sólo se lograba a guisa de muchos años de servicio, y la mayor parte, las que prestan más constante y pesado concurso a la Compañía, quedan reducidas a percibir jornales que oscilan entre 3 y 6 50 pesetas. Retribución que, por tratarse de jornal, no la perciben el día que no pueden prestar servicio por causa de fuerza mayor.

Nos comunican también que para que la postergación sea mayor, se trata de fijar sueldos de 250 y 375 pesetas a las vigilantes y encargadas, con lo cual aquéllas quedarán en la si-

tuación más lamentable, incluso en el orden de la consideración personal. Acogemos estas quejas con el convencimiento de que serán tenidas en cuenta y quedarán reparadas esas desigualesdades que se nos dan a conocer por las interesadas.

## Ayuntamiento

A las once comienza la sesión de la Comisión permanente, bajo la presidencia del conde de Vallés.

Con el voto en contra del Sr. Arteaga, que hace constar que se aprueba una moción de la Alcaldía, se aprueba una moción de la Alcaldía, proponiendo se nombren a alcalde y alcaldesa honorarios de Madrid al Rey y a la Reina, y que se invite a todos los Ayuntamientos de España a realizar un acto de homenaje al Trono el próximo 23 de Enero.

Con motivo de la proposición de su ensión de empleo de un jefe de piezas, pide el Sr. Arteaga que se revise el expediente por que alcanza más responsabilidad que a él a sus jefes. Se aprueba conceder derechos pasivos por el Municipio a los maestros nombrados con anterioridad al año 1902, con el voto en contra del alcalde.

Se retira un dictamen en el que se proponía que cesasen de percibir sueldo en forma de gratificación los empleados municipales que así lo vienen disfrutando.

Se aplaza, fijando el mes de Enero como tiempo máximo—para lo cual pasa a comisión—el dictamen reguando la concesión y explotación de kioscos, farolas y anuncios en la vía pública.

Se aprueban siete expedientes de recursos contra precio de «pius vaia».

## TEATRO REAL

Después del tercer acto de «Rigoletto» en donde lucieron «us espléndidas facultades la Pasi y Galefi repartiendo como siempre la «vendetta»; se cantó por primera vez en esta temporada la ópera en dos actos y prólogo del maestro Leoncavallo «Payasos».

El éxito de la representación fué para Galefi que cantó toda la obra magistralmente, y especialmente el prólogo en donde escuchó una ovación imponente, viéndose precisado a repetir el «allegro».

Lindi sostuvo con valentía la parte de «Carmen» y el «arioso» fué ovacionado repetidas veces dicho final.

Muy bien Ronchi en la parte de «Silvio»; Ferrer cumplió en el «Arlésino».

La señorita Coombara fué una discreta «Madda».

Los coros y orquesta bien bajo la dirección del maestro Saco del Valle.

A la representación asistió toda la Real familia.

## PARECE INCREIBLE

# Un chofer atropellado

En la Comisaría de la Latencia Gabriel Arroyo Cortijo de veintiseis años, y con domicilio en la calle del Humillado o, núm. 10, presentó una denuncia en la que expone los siguientes hechos:

Próximamente a las doce de la noche de anteaer se dirigió Gabriel a su casa, cuando al pasar por la calle de los Sierrpes le atropelló un individuo que se balanceó sobre él y trató de sujetarle.

Gabriel se defendió del desconocido, pero en auxilio de éste acudieron cuatro más que se hallaban a pocas pasadas y entre todos y tras la consiguiente lucha lograron reducirle.

Uno de los del grupo sacó un enorme cuchillo y le amenazó con matarle si continuaba haciendo resistencia.

Entonces los otros cuatro despojaron a Gabriel de un billete de 25 pesetas, de 18 pesetas en plat, producto de la recudación en el automóvil del servicio público que guía, de gabán, valorada en 75 pesetas; de sus llaves de su domicilio y del «carnet» de chauffeur.

Realizado esto, el que llevaba el cuchillo se hizo cargo de las llaves acompañando a Gabriel hasta su casa y le abrió la puerta de ésta, haciéndole entrar en ella, no sin «ver tirle antes, y menzándole siempre con el cuchillo, que si daba un grito o contaba el caso a las autoridades sería muerto en el acto.

A la denuncia añade Gabriel que por la obscuridad de la noche no pudo fijarse en las señas de los atacadores, y que debido a la emoción que le embargó a raíz del suceso no le fué posible acudir antes a presencia del comisario de distrito.

## Por amenazas a la Guardia civil

Córdoba 30.—Participa el capitán de la Guardia civil, jefe del puesto de Priego, que en la aldea de Zamorano una pareja de la benemérita formada por el cabo Agustín Paredes y el guardia Antonio Aguilera, encontró al cabero Francisco Cano González ( ) Paso, de cuarenta y tres años, en completo estado de embriaguez. Los guardias cachearon al borroche y le quitaron una pistola que llevaba, aconsejándole se retirase a su domicilio.

Momentos después la Guardia civil supo que en la plaza de la aldea referida se había armado un gran escándalo, y al llegar al lugar del suceso el cabo citado y el guardia José Sánchez encontraron a Francisco Cano armado de una escopeta, con la que amenazó a los guardias. Estos repelieron la agresión disparando los fusiles simultáneamente. «El Paso» recibió un balazo en la frente y murió instantáneamente.

## Este número ha sido sometido a la previa censura militar

# TEATROS

## Debut de la compañía y estreno de «El alma de la aldea» EN LARA

Enorme acontecimiento el de ayer tarde en el teatro de Lara. Debut de la compañía titular de «La bombonera», que siempre es un suceso en Madrid y por sí esto era poco, estreno de una comedia de costumbres gallegas, original del insigne D. Manuel Linares Rivas.

Es decir; la colonia gallega y el partido conservador en plena comoción. Sobre todo el partido, que a D. Manuel, que en el fondo es un rebelde, puede haberse ido la pluma y adió doctrinas conservadoras.

E Sr. Sánchez Guerr y D. Gabino Bugallal en el teatro. Cada cual ocupó un proscenio. Frente a frente. Como una profecía. Los días están de pie ante la barandilla del palco.

Parece que van a pedir la palabra.

¿A que no?

El telón se levanta. El silencio se impone a la fuerza.

Empieza la comedia. Sigue la comedia... Dejando estamos que termine.

«El alma de la aldea» se titula la nueva obra del mencionado autor, en colaboración esta vez con D. Emilio Méndez de la Torre. Es una comedia blanca y optimista. Muy de Lara. No pasa nada en ella, pero entretiene y emocionada.

Bien visto el ambiente hay en «El alma de la aldea» tipos magistralmente pintados que reflejan la psicología nada complicada del aldeano gallego.

La obra, que pesa ligeramente en algunos momentos por la monotonía que tiene el hablar de Linares Rivas de hacer que todos sus personajes se sientan filósofos, está cómo no? maravillosamente dialogada.

La escena final de la comedia donde ésta aparece por fin, pues todo es epilógico hasta ese momento, es un verdadero acierto.

Los autores tuvieron que presentarse en el escenario reclamados insistentemente por los apóstos de público al finalizar los tres actos de la obra.

De cómo interpretó la comedia la compañía de Lara, basta decir que todos, absolutamente todos, estuvieron insuperables.

Bienvenidos sean y que el éxito es acompañe siempre.

## Teatro de la Zarzuela

A la una y media de la madrugada grandioso baile de Noche Vieja. Encargue su palco.

## Noticias

En el próximo mes de Enero se inaugurará el teatro Akzar, estrenándose «La Pompa» a la noche de la inauguración.

También durante la temporada se estrenará «La danza de los libélulas».

En la compañía figuran Julia Lajos, Teresa Saavedra, Julia Fons, Paquita Torres, Moncayo y los hermanos Lorente.

En el próximo subterráneo se establecerá un magnífico cabaret.

Estava hace preparativos con objeto de renovar el cartel durante estas fiestas. El espectáculo en el que se compeará el buen gusto, a que nos tiene acostumbrados Martínez Sierra, se titulará «La revista de Elava», y en ella, convenientemente distribuidos, veremos entretenidos cuadros originales bailes y otros números que llamarán la atención.

En los teatros madrileños se ha fijado un aviso en el que se dice que de orden superior queda prohibido decir frases en favor o en contra del Directorio y alusivas a la situación actual.

La compañía de las Membrives actuará durante dos meses en Barcelona. Luego irá a Valencia y a Sevilla. Embarcará para América a principio de verano y en Enero de 1926 reaparecerá en el escenario de Lara.

Lupe Rivas C. cho actuará en el Centro a partir del 3 de Marzo.

## MUERTE SENTIDA

## Don Modesto Moyrón

Ha fallecido en Madrid, a los setenta y cinco años de edad, el culto periodista republicano D. Modesto Moyrón, tío de nuestro querido compañero D. Manuel.

La fidelidad que guardó siempre a sus ideales políticos, la honradez y la energía con que luchó por ellos, le ganaron el cariño de sus correligionarios y el respeto de cuantos le conocieron.

Fuó redactor y fundador del «Diario Universal», y se especializó en cuestiones de administración provincial.

Descanse en paz el luchador inteligente, y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que sufre.

## Manifestaciones del general Pedré en Barcelona

Un periodista ha interrogado al Sr. Rodríguez Pedré, el cual, entre otras cosas, ha dicho que sabe, pero no oficialmente, sino por carta, que se le han recibido los marqueses de Estella, que éste, si las cosas van como ahora, piensa estar en Madrid para el día de Reyes.

—Luego ¿van así cosas tan bien en Marruecos?—preguntó un periodista.

—No pueden ir mejor; no lo dudé—ha contestado el Sr. Rodríguez Pedré;—si no el general Primo de Rivera no dejaría aquello. Yo creo que pasará unos días en la Península y volverá de nuevo a Marruecos.

En cuanto a la situación de Marruecos, ha dicho que el Directorio la considera de una manera francamente optimista.

—Todo va muy bien, y estoy seguro—ha añadido—que los marqueses de Estella lo dejarán ahor arreglado. Tan satisfactorias son las noticias que tenemos, que en cuanto quede estancada a nueva línea puede decir que está definitivamente resuelto el problema de

Marruecos. Luego vendrá la cuestión de las plazas que han de guarnecer aquella línea que, como ya se ha dicho, es arán integradas exclusivamente por indígenas y voluntarios, y lástima que no esté todo esto ya ultimado, porque entonces precipitaríamos probablemente los acontecimientos.

Ha dicho después, contestando a otra pregunta, que todos los rumores que circulan respecto a cambios políticos son pura fantasía y que también lo son los que afirman la proximidad de un Gobierno semicivil o íntegramente únicamente por elementos civiles.

—Estaremos en el Gobierno lo que el tiempo necesario—ha terminado diciendo—, esperando que el nuevo partido de Unión Patriótica esté en condiciones de encargarse del Poder. No deseamos que pasen los días para vincularnos una función que no es la nuestra; pero tampoco podemos abandonar el Poder para entregarlo a elementos que todavía no tienen la debida preparación.

## LA BOLSA

Notas sobre con facilidades por la Casa Sober y Torres, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 28

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DI 31, and various bond and stock listings with prices.

## MONEDA EXTRANJERA

Table listing exchange rates for various foreign currencies like London, Belgium, etc.

## Firma del Rey

RESOLUCION DE LA COMPETENCIA PROMOVIDA ENTRE EL GOBIERNO TOR DE CÁDIZ Y EL JUEZ DE INSTRUCCION DE SAN ROQUE.

Idem a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de la Merced.

Idem a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador civil de Palencia y el juez de primera instancia de la misma capital.

GRACIA Y JUSTICIA. Nombrando para la Iglesia y Obispado de Mallorca, a D. Gabriel Lompert y Jáumo.

GOBERNACION. Nombrando comisario de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, a D. Miguel Leal Ibarra, que lo es de tercera y está declarado apto para el ascenso.

## GUERRA

Disponiendo cese en la comisión concedida cerca del alto comisario, al general de brigada D. Alberto Castro Girona.

Nombrando capitán general de la primera región al teniente general D. Ricardo Burguete Lana, actual capitán general de la sexta región.

Promoviendo el empleo de teniente general al general de división D. Antonio Vallejo Vila.

Nombrando capitán general de la sexta región al teniente general D. Antonio Vallejo Vila.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José López Pozas.

Idem ídem ídem a D. Manuel Arjona y Peña rana.

Idem ídem ídem a D. Francisco Sierra del Real. Idem ídem ídem al de Ingenieros de la Armada D. José Galvache y Robles.

Idem igual condecoración el inspector de Sanidad de la Armada D. Ildefonso Sanz Domenech.

Autorizando al Depósito de la Guerra para que cualquiera por gestión directa una máquina de imprimir sistema «Mielhe» núm. 1 y cuatro máquinas de componer líneas sistema «Linotype» inglesas.

Proponiendo a los coroneles de Caballería D. Fernando Enrílo García para el mando del quinto regimiento de reserva y don Antonio Candela Gálvez para el cargo de inspector jefe de la cuarta zona pecuaria.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Emilio Garrido Felipe para el mando de la Comandancia de Gerona; D. Antonio Gutiérrez Carmona para la de Almería, y don Luis López Santisteban para el de la de Caballería del décimo Tercio.

Idem la concesión de la cruz laureada de San Fernando al comandante de Infantería, fallecido, D. Julio Benítez Benítez por su heroico comportamiento en la defensa de Iguerriben desde el 17 al 21 de Julio de 1921, en la que halló gloriosa muerte.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a tres capitanes y tres alféreces, heridos por el enemigo en accidentes de aviación.

Idem la concesión del empleo superior inmediato de la escala activa de su Cuerpo y Arma por méritos contraídos en campaña, al comandante de Estado Mayor D. Abilio Barbero y teniente de Infantería D. Luis Vaquero Alvarez.

## Declaraciones de Primo de Rivera

El Noticiero, de Barcelona, ha publicado una entrevista celebrada por teléfono por uno de los redactores de la Agencia Mencheta con el jefe de Directorio, general Primo de Rivera.

La conversación fué mantenida por teléfono hallándose el periodista en la Presidencia. El general Primo de Rivera dijo que pensaba regresar a España cuando lo de Marruecos quedase normalizado, pues aún había mucho que hacer.

—La peor época de mi estancia en Marruecos—dijo—fué la de los temporales, cuando a lluvia anegaba los caminos, encharcaba los campamentos y ponía en grave peligro la salud de las tropas.

Interrogado acerca de si al reintegrarse a la presidencia del Directorio el alto comisario que le sustituya será civil o militar, dijo que todavía no se ha pensado en eso.

El periodista le preguntó si aprecia en meses o en años la vida del Directorio, y el general Primo de Rivera le contestó: —«Quién es capaz de garantizar el tiempo de nuestra actuación? Mientras esté el país con nosotros permaneceremos en el Poder».

—Con motivo del Santo del Rey, concedió el Directorio una amplia amnistía? —«Hombre! Es posible que sea alguna la dulto parcial; pero amp la amnistía, de ninguna manera».

También le preguntó el reportero si el nombramiento del Gobierno que ha de sustituir al Directorio y la Asamblea de la Unión Patriótica serán actos simultáneos, y contestó el marqués de Estella:

—Como ilustres pueden considerarse, puesto que en la Asamblea se designará a los hombres a quienes les será entregado el Poder.

—¿Y se concederá el voto corporativo? —«Nada sé de eso. Ahora sólo preocupé mi atención el problema de Marruecos».

El general Primo de Rivera terminó dedicando un afectuoso saludo a la Prensa.

## FELIPE SANTVAGOSTINO

Este eminente tenor español, que acaba de obtener un ruidoso éxito en el teatro Liceo de Barcelona en las óperas «Aida», «Africanas» y «Sor Beatriz», acaba de marchar a cumplir sus compromisos al gran teatro italiano de San Carlos, de Nápoles, a donde vuelve rico y rico.

Santvagositino, a la par que Lázaro y Feta, recorre los grandes teatros líricos del mundo de triunfo en triunfo.

¿Cuándo le oiremos en el Real? Puede que la próxima temporada, a pues el mencionado cantante español es de los que los empresarios se pelean por escriturarlos y el darlo a conocer en sus teatros antes de que los Estados Unidos lo acaparen.

## Servicio telegráfico

Huelva 30.—El vigésimo del quinto premio de la lotería de Navidad, cuyo parador se desconocía, ha aparecido ya. Hallas distribuido entre los carabineros del puerto de la C. y uela, cabos Francisco Maroto y José Nieto y uela, cabos Francisco Maroto y José Nieto y uela, Doroteo Andrés, Francisco Pavón, Olegario Cuartas, Félix Villar, Pedro Frala y Santos Fadón.

La fortuna se ha acordado esta vez de los humildes.

# El Directorio militar

## El Consejo de a ocho

Los generales del Directorio permanecieron ayer reunidos desde las siete y cuarto de la tarde hasta las nueve de la noche.

En este tiempo fueron aprobados varios expedientes de indultos reglamentarios propuestos por el subsecretario de Gracia y Justicia. Este mismo subsecretario dió cuenta de un decreto convocando a oposiciones para proveer una plaza en dicho ministerio.

El subsecretario de Guerra somitió al Consejo, y este aprobó, una propuesta de ascensos, por méritos de guerra, favorablemente informados por el Consejo Supremo.

**Sin novedad en Marruecos**  
El presidente comunicó anoche te efónicamente al Directorio que no ocurrió novedad alguna digna de ser mencionada.

Las comunicaciones en las carreteras Tángier, Ceuta y Tetuán eran normales, lo mismo que la línea del ferrocarril Ceuta Tetuán.

**Visitas**  
Ayer cumplimentaron al presidente interino del Directorio el embajador de Alemania, el general Burguete y los gobernadores civiles de Sevilla y Madrid.

**Tratados comerciales**  
Presidida por el subsecretario de Estado se ha reunido la Comisión de Tratados del Consejo de la Economía Nacional.

Fueron examinados los Convenios comerciales con varias naciones, exponiendo los vocales de la Comisión diversos criterios, especialmente por lo que se refiere a Bélgica, prevaleciendo la opinión de que, en vez de Tratados nuevos con dicha nación, se establezca un sistema de *modus vivendi* trimestrales, prorrogables por la tática siempre que no sean aquéllos objeto de denuncia por alguna de las partes contratantes.

Un comisionado propuso que dichos Convenios comerciales no pudiesen ser denunciados durante el período del año en que se verifique la recolección de frutos, y así se evitaría, por ejemplo, que Bélgica pudiese prescindir sus compromisos con España en los meses en que ésta exporta su producción, naranjera.

De adoptarse este sistema, a vigencia de los *modus vivendi* trimestrales sería variable en aquellas fechas que más conviniere a nuestros intereses con relación a los diversos mercados extranjeros.

La referida propuesta, debida a la iniciativa del Sr. Prados Urquijo, después de deliberación muy detenida, fué aprobada por unanimidad.

Del resultado de la referida reunión ha dado cuenta al Directorio el subsecretario de Estado.

**Suspensión de «La Voz»**  
De orden superior ha sido suspendida durante tres días la publicación del diario *La Voz* por haber publicado el día 27 del actual un artículo en forma de cuento original del Sr. Aznar Navarro.

**Arresto de los vocales de un Consejo**  
Cumpliendo el acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el acto de verse ante dicho Alto Tribunal la causa por los sangrientos sucesos de Vera, que condenó a los vocales del Consejo de guerra celebrado en Pamplona a dos meses de castillo, mañana saldrán a cumplir dicho arresto los interesados.

Los capitanes Sr. Arocena, de Infantería, y Sr. Granados, de Caballería, irán al castillo de Serantes; el capitán de Artillería Sr. Purón, a Coll de Ladrónes (Huesca), y los capitanes de Artillería Sres. Jofre y Huerta, al fuerte de Alfonso XII, sito en el monte de San Cristóbal, próximo a Pamplona.

**Rumor desmentido**  
Ayer se aseguró en los Círculos concurridos por periodistas que en breve visitará la corte de España el príncipe de Gales.

En la Embajada manifestaron que ignoraban el fundamento de la noticia.

Parece ser que el rumor se debe a cierta información publicada por la Prensa norteamericana, que atribuye al príncipe heredero de Inglaterra el propósito de realizar en breve una excursión al sur de África, y con este motivo se cree que desembarcará en algún puerto español.

# La Justicia municipal

La Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia territorial de Valencia ha impuesto en el mes de Septiembre las siguientes sanciones:

Su pensión por tres meses de D. Fermín Martínez Montagud, juez municipal de Almisera, comprendido en el art. 4º del Real decreto de 5 de Abril último.

Destitución de D. Vicente Aguilar Martíñez, juez municipal de Albaterra, comprendido en la misma disposición.

Incapacidad perpetua de D. Manuel Conejero Espí, juez municipal de Agullent, comorenido en el apartado a) del art. 2º de la misma disposición.

**De la Presidencia**  
Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Gobernación y Marina y el director general de Administración local.

Esta mañana visitaron al marqués de Magaz en la Presidencia los generales Castro Girona y Bermúdez de Castro.

Con el general Vallespín se conferenció esta mañana el gobernador de Lugo.

**De Palacio**  
Esta mañana despachó con el Rey el vocal del Directorio Sr. Navarro, quien sometió a la firma del Monarca una extensa combinación de mandos militares, en la que se nombra capitán general de la primera región al general Burguete.

El Rey recibió hoy en audiencia al embajador de los Estados Unidos y una sobrina de este, acompañados del conde de Velle.

También fué recibido por el Monarca el señor Goicoechea quien dió gracias a Su Majestad por el concurso que prestó a las fiestas conmemorativas del cuarto centenario de Camoens.

Con motivo de la terminación del año, a las seis de la tarde se celebró en la capilla de Palacio un Te Deum en acción de gracias, al que asistió toda la familia Real y los palatinos.

# Una carta del Rey

El Debate publica hoy el siguiente telegrama:

«Badejoz, 30.—El obispo de Corla ha recibido una carta de S. M. el Rey, contestado al mensaje que aquél le dirigiera protestado contra la campaña de difamación hecha contra él en el extranjero.

Entre otras cosas, dice D. Alfonso lo siguiente: «Estoy recibiendo protestas y manifestaciones de adhesión que me confortan y me animan. A mí nadie me preguntó si quería ser Rey. Aquel me colocaron y aquí tengo que seguir, procurando hacer el bien y prescindiendo de las flaquezas que a gunas veces sienten los hombres a quien todos habíamos admirado antes, porque indudablemente no son ellos los que tienen la culpa, sino el medio ambiente en que se mueven, o una mala información recibida, o un mal pensamiento en momento dado, que hemos de perdonarles, esperando que en o sucesivo, en vez de escribir libelos, vuelvan a escribir novelas interesantes, que podamos todos leer y alabar.»

# ASOCIACION DE LA PRENSA

## Un saludo de Lázaro, divo de divos

Hipólito Lázaro, que tan ruidoso triunfo ha obtenido en el estreno de la ópera «La cena de las burras» en la Scala de Milán, ha dirigido al Sr. Francos Rodríguez un expresivo saludo y felicitación a la Prensa mediterránea, con motivo de las Navidades y Año Nuevo.

La Asociación de la Prensa agradece este testimonio de simpatía y se complace en proclamar el nuevo triunfo logrado por nuestro compatriota.

Este número ha sido sometido a la previa censura

# España en Marruecos

## El viaje del presidente a Madrid

La situación en Marruecos según las últimas noticias, tiende a estabilizarse. La evacuación de algunas posiciones enclavadas en el abrupto territorio de Anyera ha cerrado el ciclo de las operaciones para establecer la línea prefijada, cuya seguridad se procura seguir afirmando por medio de las nuevas defensas que se juzga necesarias.

Terminadas las operaciones se espera la llegada a Madrid del presidente del Directorio. Según nuestras noticias, el general Primo de Rivera llegará a la corte el próximo día 10.

## El comunicado de anoche

En la Presidencia facilitaron esta madrugada el siguiente comunicado oficial: «Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Las fuerzas de esta zona se dedican a reforzar las nuevas líneas, castigando al enemigo donde ofrece resistencia.»

## Organización de fuerzas

Méjica 30.—Se han organizado los siguientes 10 grupos de tres batallones expedicionarios, que estarán mandados por los tenientes coroneles que se citan:

Los batallones de Galicia, Lealtad y Guipúzcoa, por el teniente coronel D. Alfonso Useti, con residencia en Tafersit.

Grupo de Pavía, Cortagena, y Albuera, teniente coronel D. Joaquín Urcuse, con residencia en Tafersit.

Grupo del Príncipe, Zaragoza y Isabel la Católica, teniente coronel D. Segundo Rivas, con residencia en Tafersit.

Grupo de Alava, Navarra y Princesa, teniente coronel D. Francisco Astorga, con residencia en Dar Drius.

Grupo de Vergara, San Marcial y Cádiz, teniente coronel D. Leopoldo Gómez, con residencia en Dar Drius.

de San Fernando al alférez del Tercio señor Ceballos Albiach, muerto en Dra el Asef.

El zoco El Tlatza, de Anyera, ha sido evacuado sin novedad.

Ayer terminó el amarre del cable submarino tendido entre Algiriras y Ceuta para implementar el servicio telefónico entre España y Africa.

Con este motivo visitó al marqués de Estella una Comisión, y se cree que en breve quedará establecido dicho servicio.

## La bandera de los Regulares de Tetuán

Tetuán 30.—Por indicación del Alto Mando el 6 de Enero se celebrará el acto de entregar a los Regulares de Tetuán la bandera adquirida por suscripción popular.

Después de la ceremonia, el alto comisario marchará a Madrid.

## Reorganización del Tercio

Se anuncia para muy en breve la reorganización del Tercio.

Continúa la aviación los bombardeos en el campo enemigo.

## Entierro de un comandante

El entierro del comandante del tercer batallón del regimiento de Ceuta, D. José García Verdugo, que se verificó ayer, constituyó una imponente manifestación de duelo. Presidieron las autoridades militares y civiles y los familiares del finado.

El comercio cerró sus puertas al paso de la comitiva. Rindió honores un batallón del regimiento de Ceuta.

## El aguinaldo a los Regulares

La Comisión que preside el teniente coronel Guedea hará en breve el reparto de los aguinaldos a los Regulares de Añucemas.

Ha quedado constituida la Comisión cívica militar que preside el general Fernández Pérez, encargada del reparto del Aguinaldo del Soldado, distribuyéndose en tres subcomisiones que irán a diversos campamentos.

Se encuentra enfermo de gravedad el caid de M'Talza.

Las escuadrillas aéreas que manda el capitán de Ingenieros Sr. Girona efectuaron vuelos sobre la zona rebelde, bombardeando los poblados de Beni Medien y Cuevas del Collado de Tafersit, donde fueron descubiertos

grupos enemigos que hostiizaron los aparatos sin consecuencias. Los aviadores reconocieron el zoco El Sebt y observaron concentraciones numerosas, incluso en los montes de Mehayast.

En el hospital Docker ha sido asistido el soldado de Ingenieros Ramón Buchó herido en Tafersit por un disparo enemigo.

Grupo de la Constitución, Cantabria y Almansa, teniente coronel D. Enrique Gómez, con residencia en Tistutin.

Grupo del Rey, Garelano y Zamora, teniente coronel D. Román Sánchez, con residencia en Dar Quebdani.

Grupo de Andalucía, Córdoba y Gerona, teniente coronel D. Antonio Perales, con residencia en Dar Quebdani.

Grupo de El Ferrol, Toledo y Wad Rás, teniente coronel D. Francisco Valverde, con residencia en Dar Quebdani.

Grupo de Isabel II, Valladolid y Asis, teniente coronel D. Sabino Maestre, con residencia en Haidu.

## El repliegue

Tetuán 30.—Se ha verificado sin novedad un convoy de automóviles de Intendencia a la posición de Ain Yir con destino a la columna del teniente coronel Franco.

Un grupo enemigo atacó a la posición de Imzana, iniciando un violento tiroteo, al que contestó la guarnición, reiziando una vigorosa salida con tal acometividad que el enemigo tuvo que retirarse.

Después de visitar el poblado del Rincón del Medak, el alto comisario ha dictado medidas para mejorar las condiciones de aquel campamento, por tratarse de un punto de gran valor para las comunicaciones con Ceuta.

Comunican del campo rebelde que los defensores sufrieron experimentados por las cábilas adómitas a consecuencia de la acción de los aviadores en los continuos bombardeos de poblados les hacen imposible la vida. Nuestras tropas ejercen un bloqueo bastante estrecho en la cábila de Anyera, cuyos habitantes han tenido más de doscientos muertos y numerosos heridos.

## La columna de Franco

La columna del teniente coronel Franco ha venido operando estos días desde Ain Yir con objeto de conocer la situación por que atraviese las guarniciones de Tlatza de Anyera y blocao Tulla, las cuales se defendieron bravamente contra el cerco de los rebeldes. Dichas guarniciones se ha logrado que se replegaran a Ceuta, haciendo marchas nocturnas en perfecto orden con armas y municiones.

## El bloqueo de la zona internacional

Las fuerzas que han de proceder al establecimiento de posiciones para completar el bloqueo de la zona internacional se han concentrado en R'Gala.

El bloqueo tiende a evitar los aprovisionamientos para el enemigo.

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada

## Bibliotecas públicas de Madrid

### HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Se enseñan abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a tres y de jueves a diez y siete.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de diez a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 1), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 22, de ocho a doce y de quince a tres.

Real Academia Española (Felipe IV, 24), nueve a doce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajador, 28), de ocho a catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estadillo, 1), de ocho y media a diez y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 78), de nueve a quince.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 28), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a diez y siete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 28), de ocho a catorce.

Escuela de Bordados y de Ciegas (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Derechas (San Bernardo, 28), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 8), de diez a once y media.

Escuela de Zoología, Mineralogía y Geología (paseo de Ronda, 2), de diez a seis y veintidós los domingos de diez a tres.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

## Espectáculos

REAL.—A las 5, Rigoletto.—A las 9, Aida.

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero Mend.) A las 6,30, La estrella de Sevilla.—A las 10, Hernani.

PRINCESA.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 8 y 10,30, Rositas de olor.

FONTALBA.—A las 8 y 10,30, 1945.

CENTRO.—A las 6, Su desconsolada esposa y Estampa de Navidad.—A las 10,15, Los Carvajales y Estemos de Navid d.

LARA.—A las 8 y 10,30, El alma de la idea.

APOLO.—A las 6,15, Los obreros del capitán Grant.—A las 10,30, Don Quintín el Amargoso o El que siemora vientos...

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Pluvinia.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El aire de Madrid. A las 10,15, El mendigo de Guernica.

REINA VICTORIA.—A las 6, ¡Bésemelo usted! A las 10,30, El teneor.

ESLAVA.—(Catalina Barceña).—A las 6,15, La risa de Jua y Spaventa.—A las 10,15, La risa de Juana.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las 6 y 10,15, Bartolo tiene una flauta.

COMICO.—(Compañía Matt de Moreno). A las 6:15 y 10,15, El entierro de Zafra.

MARTIN.—A las 6,30 y 10,30 ¡Levántate y anda! y El señorío de P. nte.

FUENCARRAL.—Compañía Concha Torro. A las 6, La chocolatería.—A las 10,15, Los secuestradores o El martirio de un inocente.

EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 6,15, El bateo y ¡Chófer, al Cisne!—A las 10,15, La canción de la Lola y ¡Chófer... al Cisne!

LATINA.—(Compañía Loreto-Chicote).—A las 6, Del cielo bajan, ¡Pa que te fiess! y ¡Que te crees tú eso!—A las 10,30, La vuela al mundo.

NOVEDADES.—A las 3, La cara bonita.—A las 7,15, La alegría del batallón.—A las 10,30, ¡Beja ana.

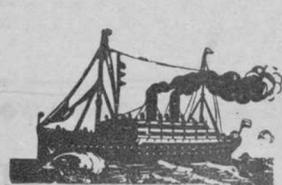
MAKAVILLAS.—Compañías de «varietés». Secciones a las 6, y 10,15.—Gran éxito Angelinas Hontecillas, Luisa Quiró, Luis Esteso, «La maja goyesca», Lepe, Deify, «Radio-Maravillas», Argentinita y Ramper.

ROMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Perliña Madrileña, Pepita Carreras, Lohet, Pitulista, Jenny Colder, Antoñita Torres y Amalia de Isaura.

CIRCO DE PRICE.—Tarde a las 6, noche a las 10,30, dos grandes espectáculos. Ex traordinario programa de grandes atracciones. Cíamorous éxitos.

ALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tes-balle.

GRAN FRONTON CENTRAL.—A las 4, tres grandes partidos a remonte. El verdadero arte de la pelota.



# COMPANIA TRASATLANTICA

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, por Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello (Curacao), Sabanilla, Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último; de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Arina.

**Línea a New - York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 2º, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**[Avisos importantes]**  
Retajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Fletes

rotas especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Retajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios combinados**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios con binados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico, y Moscú y el Norte.—Zandibar, Mozambique y Capetow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

**Servicios comerciales**  
La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Aduaneros que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos; cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 23, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y modificaciones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y modificaciones de Erith y Grayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras (montajes y proyectiles) de Wincenza (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quilicoz España); fábrica de cartuchos metálicos de Remington; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Sancha (Sancha) industria de construcción de buques.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakewell y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Surik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 13.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés); Cambiado de nombre a «Haza» (Trinidad). Por el Gobierno francés «Wals», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerth», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1879 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintos tipos.

Oficina en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bakewell y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Surik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 13.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés); Cambiado de nombre a «Haza» (Trinidad). Por el Gobierno francés «Wals», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 20.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerth», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1879 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintos tipos.



**ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS**  
**POR NICANOR FUGA**  
**PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO**  
 Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
 Precio CINCO pesetas

**ORIA Y GALINDEZ**  
**COMPRAY VENTA**  
 De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
 Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de  
 arte y fantasía  
 Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

**SOCIEDAD ANONIMA**  
**Etablissements LEFLAIVE**  
 La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
 TALLERES: a La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
 a Le Bousc-Borne, près d'ANZIN  
 a Basse-Yutz, près de THIONVILLE  
**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
 Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
 MAQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
**TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière**  
**INSTALACIONES COMPLETAS DE**  
**MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES**  
 Aparatos de elevación y transporte  
 Molino—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
 Máquinas—Instalaciones completas de Fundiciones y Aceros Hornos  
**TRAPAJOS HIDRAULICOS—Lamiadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS**  
 F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

**VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS**  
**Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.**  
**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores  
 INFANTA ISABEL de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 PARCELONA de 7.500 id.  
 CADIZ de 7.500 id.  
 El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.  
 Salidas de Barcelona cada veinte días  
 Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lepez, Talaia, 14  
 PARA INFORMES: sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romá Bosch y Añis.—En Valencia, Sr. Riquelme y Hijos.—En Málaga, Sr. Vinda de López Ortíz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, Sr. Agustín

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
 (Antes HOLZAPFELS LTD)  
**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**  
 Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**  
 Es la composición más antimolesta que existe.—Esta usada por once Gobiernos y más de seiscientos Emporcos marítimas y Casas navieras.  
 Fabricantes de las esmaltes y esmaltes pinturas preparadas "Lampara".  
 PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
 D. J. PINILLOS, Gerente de la Compañía, San Agustín, 14, Cádiz

**ACADEMIA SERRATE**  
 Especial de preparación para  
 el CUERPO DE CORREOS  
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intendentes del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.—Magnífico internado.—Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.  
 San Bernardo número 1 oral.—MADRID

**CORREOS PREPARACION COMPLETA**  
 Por: D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
 JEFES DEL CUERPO  
**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**  
 ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)  
 Internado modelo dirigido por D. ANDRES GHICLANA  
 FRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**IBARRA Y COMPANIA SEVILLA**  
**Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:**  
 LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
 Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
 Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.  
 LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO  
 LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO  
 LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO  
 Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios